

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Evaluación a los programas presupuestarios establecidos en los Programas Operativos Anuales mismos que están ligados al Plan Municipal de Desarrollo.	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (01/03/2023):</b>	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (15/04/2023):</b>	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b> Arturo García Almanza	<b>Unidad administrativa:</b> Secretaría Técnica
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b> Evaluar los programas presupuestarios establecidos en los Programas Operativos Anuales mismos que están ligados al Plan Municipal de Desarrollo en sus 5 eies.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b> Evaluar que los programas se apegan al presupuesto y se ejecutan directamente en las áreas de este municipio y que estén diseñados bajo la metodología del marco lógico, por evaluación del desempeño se entiende aquel análisis sistemático y objetivo que realice la unidad encargada con la intención de determinar el grado de cumplimiento en cuanto a diseño, consistencia, resultados o condiciones especiales que un programa presente.	
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b>	
<b>Instrumentos de recolección de información:</b>	
Cuestionarios __ Entrevistas __ Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros __ Especifique:	
<b>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</b> Se utilizo una plataforma en línea llamada Cyperus mediante la cual las unidades administrativas realizaron el llenado de la información correspondiente de cada programa que le aplicara.	
<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</b> Con respecto al Eje de Buen Gobierno existieron 55 programas de los cuales se tenían contempladas 21,728 acciones a realizar, durante el ejercicio 2022 se realizaron un total de 21,476 acciones, por lo que el porcentaje realizado fue de 99% , teniendo un alto grado de cumplimiento con los objetivos de dicho eje el cual es establecer un gobierno municipal eficaz en cuanto a la administración y aplicación de los recursos públicos a sus prioridades y a la prestación de los servicios municipales, sin embargo, en cuanto al total de programas se obtuvo un cumplimiento optimo en 47 programas, 1 programa tuvo cumplimiento parcial y 7 programas con incumplimiento.	
Así mismo con respecto al Eje de Desarrollo Económico y Turístico existieron 45 programas de los cuales se tenía contempladas 3,216 acciones a realizar, de las cuales en el ejercicio 2022 se realizaron un total de 3,175 acciones, por lo que el porcentaje realizado fue de 99%, teniendo un alto grado de cumplimiento con los objetivos de dicho eje el cual es ser uno de los mejores Pueblos Mágicos de México, sin embargo, en cuanto al total de programas se obtuvo un cumplimiento optimo en 32 programas y 13 programas con incumplimiento.	
En relación al Eje de Desarrollo Social existieron 41 programas de los cuales se tenían contempladas 476,240 acciones a realizar, de las cuales en el ejercicio 2022 se realizaron un total de 493,363 acciones, por lo que el porcentaje realizado fue superior al 100%, teniendo un alto grado de cumplimiento con los objetivos de dicho eje el cual es eliminar las carencias sociales que padecen los sectores más vulnerables de la población, sin embargo, en cuanto al total de programas se obtuvo un cumplimiento optimo en 36 programas y 5 programas con incumplimiento.	
En el Eje de Desarrollo Urbano Sostenible existieron 29 programas de los cuales se tenían contempladas 140,381 acciones a realizar, de las cuales en el ejercicio 2022 se realizaron un total de 156,678 acciones, por lo que el porcentaje realizado fue superior al 100%, teniendo un alto grado de cumplimiento con los objetivos de dicho eje el cual es establecer las bases de una estructura económica más productiva y con más oportunidades de empleo bien remunerado, sin embargo, en cuanto al total de programas se obtuvo un cumplimiento optimo en 20 programas y 9 programas con incumplimiento.	
En lo correspondiente al Eje de Seguridad existieron 06 programas de los cuales se tenían contempladas 2,652 acciones a realizar, de las cuales en el ejercicio 2022 se realizaron un total de 2,652 acciones, por lo que el porcentaje realizado fue del 100%, teniendo un alto grado de cumplimiento con los objetivos de dicho eje el cual es recuperar la certidumbre de que la policía municipal realizará con eficacia sus responsabilidades, sin embargo, en cuanto al total de programas se obtuvo un cumplimiento optimo en los 6 programas.	
<b>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</b>	
<b>2.2.1 Fortalezas:</b> Derivado de las metas planificadas, se detectó que en el Eje de Seguridad, el Municipio de Parras cuenta con capacidad de respuesta, operación y capacidad de cobertura de acuerdo a la sectorización urbana, ya que se realizaron un total de 1255 acciones que aportaron una mejor percepción en la ciudadanía, asimismo, dichas acciones tuvieron como resultado una sobresaliente capacidad de respuesta debido a que los llamados de los ciudadanos son atendidos de manera casi inmediata.	
Una de las fortalezas de este municipio es Estrategias y estímulos para recaudación de impuestos	
La realización de bacheo	
Obras en el municipio de parras realizadas con la mejor calidad.	
Capacidad de respuesta, operación y capacidad de cobertura de acuerdo a la sectorización urbana	
<b>2.2.2 Oportunidades:</b> Gracias a la realización de la evaluación de Resultados, se pudo detectar que hace falta ahondar más en el Rubro de Capacitaciones a Jóvenes, así como con la realización de Campañas de Prevención y Educación Sexual ya que en el Eje de Desarrollo Social no se implementación acciones para llevar a cabo dichas metas.	

Una oportunidad de este municipio es realizar más Campañas de comunicación para aviso a la ciudadanía y los visitantes de la circulación de las calles y avenidas, ciclovías, y áreas exclusivas para circulación peatonal.
La realización de Ferias del empleo realizadas en el año.
Eventos de capacitación a Jóvenes.
Campañas de esterilización
<b>2.2.3 Debilidades:</b> Se detectaron 34 programas con incumplimiento de los cuales cabe hacer mención que no se pudieron realizar debido a que No se contó con la infraestructura necesaria para llevarlos a cabo, asimismo, la deficiencia se debe a que el programa no fue realizado con dato certeros por lo que la realización de dicho programa no fue el adecuado.
Mejor los apoyos en el tema de pintura, remozamiento de fachadas basada en la reglamentación de pueblos mágicos
La falta de elaboración e implementación de manuales
Falta de campañas de sensibilización y educación ambiental.
Mejorar el control y revisar y vigilar el registro de ingresos y el ejercicio del gasto publico
<b>2.2.4 Amenazas:</b> Se detectó que 1 programa cumplió de manera imparcial sus metas, por lo que es de suma importancia darle la adecuada implementación a dicho programa para poder cumplir con todas las metas trazadas para el Ejercicio 2023.
Digitalización de expedientes del archivo municipal
La falta de reforestación de áreas verdes.
Prevención y control de plagas
<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Derivado de la evaluación se determinó que se tiene un alto grado de cumplimiento en las metas de las acciones en los Programas Operativos Anuales, de las cuales los porcentajes fueron altos, sin embargo en cuanto al total de los programas se obtuvo un cumplimiento optimo en 141 programas, 1 programa tuvo cumplimiento parcial y 34 programas con incumplimiento, derivado de lo anterior se realizarán las gestión pertinentes para que en lo subsecuente se pueda cumplir con el cumplimiento optimo de todos los programas.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1. Se recomienda que las direcciones de este municipio cumplan con el total de las acciones a realizar.
2. Se recomienda que se cumpla con la total de los programas para obtener un cumplimiento optimo.
3. Se recomienda con respecto al Eje de Buen Gobierno se siga trabajando para cumplir con el total de los programas y así cumplir con los objetivos de dicho eje el cual es establecer un gobierno municipal eficaz en cuanto a la administración y aplicación de los recursos públicos a sus prioridades <u>y a la prestación de los servicios municipales</u> .
4. Se recomienda con respecto al Eje de Desarrollo Económico y Turístico se siga trabajando para cumplir con el total de los programas y así cumplir con los objetivos de dicho eje el cual es ser uno de los mejores Pueblos Mágicos de México.
5. Se recomienda con respecto al Eje de Desarrollo Social se siga trabajando para cumplir con el total de los programas y así cumplir con los objetivos de dicho eje el cual es eliminar las carencias sociales que padecen los sectores más vulnerables de la población
6. Se recomienda con respecto al Eje de Desarrollo Urbano Sostenible se siga trabajando para cumplir con el total de los programas y así cumplir con los objetivos de dicho eje el cual es establecer las bases de una estructura económica más productiva y con más oportunidades de empleo bien remunerado
7. Se recomienda con respecto al Eje de Seguridad se siga trabajando para cumplir con el total de los programas y así cumplir con los objetivos de dicho eje el cual es recuperar la certidumbre de que la policía municipal realizará con eficacia sus responsabilidades.
<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
<b>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</b> Arturo García Almanza
<b>4.2 Cargo:</b> SECRETARIO TÉCNICO
<b>4.3 Institución a la que pertenece:</b> PARRAS
<b>4.4 Principales colaboradores:</b> SECRRTARIA TECNICA
<b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b> <a href="mailto:CO@parras.gob.mx">CO@parras.gob.mx</a>
<b>4.6 Teléfono (con clave lada):</b> 842-422-00-14 EXT 0101
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
<b>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):</b> Programas Operativos Anuales apegados en Plan Municipal de Desarrollo.
<b>5.2 Siglas:</b> POA PMD

<b>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):</b> MUNICIPIO DE PARRAS	
<b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b>	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
<b>5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b>	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b>	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): BIBLIOTECA MUNICIPAL, BOMBEROS, CLINICA MUNICIPAL, COMUNICACION SOCIAL, CONTRALORIA, CUERPO EDILICIO, CULTURA Y EDUCACION, D.I.F. MUNICIPAL, DESARROLLO ECONOMICO, DESARROLLO RURAL, DESARROLLO SOCIAL, DESARROLLO SOCIAL, DIRECCION JURIDICO, DIRECCION ARCHIVO MUNICIPAL, DIRECCION DE ADQUISICIONES, DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL, DIRECCION DE TURISMO, ECOLOGIA, GESTORIA SOCIAL, GUARDERIA MUNICIPAL, OBRAS PUBLICAS, PENSIONADOS Y JUBILADOS, PRESIDENCIA, PROTECCION CIVIL, RECURSOS HUMANOS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SEGURIDAD PUBLICA, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, SERVICIOS PRIMARIOS, TESORERIA, TRANSPARENCIA.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Alberto Porragas Quintanilla Secretario del Ayuntamiento Édgar Arturo García Almanza Secretario Técnico Carlos Alfredo Segovia Lozano Director de Recursos Humanos Salvador Martínez Mendoza Director de Economía y Comercio José Gerardo De la Cerda González Director Jurídico Dulce María de las Mercedes Pereda Ezquerro Contralora Municipal Adrián Alberto Sánchez Ortiz Director del Sistema DIF Parras Gerardo Javier López Santoscoy Director de Comunicación Social Juan José Morales Martínez Director de Inclusión y Desarrollo Social Felipe de Jesús Núñez Morales Director de Servicios Primarios Denisse Amira Portillo Ríos Directora del Instituto de Turismo y Cultura Julieta Estefanía Martínez Aguilar Director del Instituto Municipal de la Mujer Luis Antonio Leija Tolentino Director de Transparencia Carlos Yáñez Rodríguez Director de Medio Ambiente Jorge Alberto Salazar García Director de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad Sandra Patricia Abasolo Iracheta Directora de Relaciones Públicas Miguel Francisco Antonio Delgado Ramos Tesorero Jesús De la Garza Sánchez Director de la Clínica Municipal de Salud Juan Manuel Parra Gallardo Director de Protección Civil y Bomberos Rolando Noé Fernández Martínez Director de Seguridad Pública Municipal Benjamín Pachicano Barrera Director de Desarrollo Rural Hugo Rivas Rada Director de Deportes Luis Ernesto González Alemán Gerente de SIMAS Parras María Dolores Silva González Directora del Archivo Municipal Gustavo Durán Fernández Coordinador de Jueces Calificadores del Municipio Oscar Jaime Aguilar Verástegui Director de Transporte y Movilidad Félix Javier Lázaro Moreno Encargado del departamento de alcoholes y espectáculos.	
Nombre: ARTURO GARCIA ALMANZA	Unidad administrativa: SECRETRIA TECNICA.